

Servicio de Atención Ciudadana

SOLICITUD DE INSCRIPCION O MODIFICACION DEL PMH

Nombre y nº de la Vía						
Km.	Bloque	Portal	Escalera	Planta/ Piso	Puerta	Correo electrónico
						Teléfono (indicar dos)

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en domicilio indicado y sus datos son correctos. e acuerdo con lo dispuesto en el art.70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, Real Decreto 2612/96, de 20 de Diciembre, la/s persona/s relacionada/s a continuación SOLICITA/N su alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Municipio de Las Gabias (Granada) en el domicilio abajo indicado y manifiesta/n que figura/n inserto/s en el Padrón del municipio que se declara, o bien que desconoce/n si pudiera/n estar en algún otro municipio. Dando su conformidad para que se proceda a la anulación en el Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral de cualquier otra inscripción que pudiera existir con anterioridad a la fecha en que se realiza la presente petición.

DATOS EMPADRONAMIENTO ANTERIOR				DATOS DE NACIMIENTO					
Nº Orden	Nombre	Hombre O	Mujer O	Fecha	Municipio	Provincia	País de nacionalidad	Tipo de documento de identidad	
	1º Apellido	Municipio (o Consulado) de procedencia		Firma				DNI o Pasaporte o Tarjeta Extranjería (NIE) o Número	Letra
	2º Apellido	Provincia (o País) de procedencia						Código de nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden	Nombre	Hombre O	Mujer O	Fecha	Municipio	Provincia	País de nacionalidad	Tipo de documento de identidad	
	1º Apellido	Municipio (o Consulado) de procedencia		Firma				DNI o Pasaporte o Tarjeta Extranjería (NIE) o Número	Letra
	2º Apellido	Provincia (o País) de procedencia						Código de nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden	Nombre	Hombre O	Mujer O	Fecha	Municipio	Provincia	País de nacionalidad	Tipo de documento de identidad	
	1º Apellido	Municipio (o Consulado) de procedencia		Firma				DNI o Pasaporte o Tarjeta Extranjería (NIE) o Número	Letra
	2º Apellido	Provincia (o País) de procedencia						Código de nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden	Nombre	Hombre O	Mujer O	Fecha	Municipio	Provincia	País de nacionalidad	Tipo de documento de identidad	
	1º Apellido	Municipio (o Consulado) de procedencia		Firma				DNI o Pasaporte o Tarjeta Extranjería (NIE) o Número	Letra
	2º Apellido	Provincia (o País) de procedencia						Código de nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	

DECLARACION JURADA DEL AUTORIZANTE / PROPIETARIO

D /Dª con DNI nº
y domicilio en

AUTORIZA a la/s persona/s indicada/s en este documento para :

Inscribirse en el MISMO DOMICILIO donde consta el/la autorizante

Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del/la autorizante

Firma El/la autorizante

AUTORIZACION POR ALTA POR NACIMIENTO O CAMBIO DE DOMICILIO DE MENORES DE EDAD

(Marque con una x la opción deseada)

Firma de ambos padres. Fdo. _____ (padre) Fdo. _____ (madre)

Firma de declaración responsable en ausencia de alguno de los progenitores (Solicitar documento aparte)

** documentación a presentar indicada en reverso ►

NORMATIVA LEGAL

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal, y el Real decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

- El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.
- Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El vecino tiene derecho a conocer la información que consta el Padrón de Habitantes sobre su persona y a exigir rectificación cuando sea errónea o incorrecta.
- Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS:

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003 de 20 de Noviembre, la incorporación en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCSARP) deberá ser objeto de renovación periódica cada **DOS AÑOS**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción siempre que el interesado no hubiese procedido a la renovación.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con pluma o bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- Si solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique en esta casilla: MISMO MUNICIPIO.
- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos.
- Para la corrección y actualización de los datos que constan en su inscripción padronal, tache el dato incorrecto y escriba el correcto en el espacio o casilla situado debajo de él.
- La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figure inscrita en la hoja.
- Rellene la casilla "número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

CÓDIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- No sabe leer ni escribir
- Sin estudios
- Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de E.G.B. completa, Primaria completa o equivalente.
- ESO, Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
- Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial
- Formación Profesional Segundo Grado. Maestría Industrial
- Bachiller Superior, B.U.P.
- Otros títulos medios(Auxiliar clínica, Secretariado, Programador Informático, auxiliar de vuelo,etc)
- Diplomado de Escuelas Universitarias
- Arquitecto Técnico
- Licenciado Universitario, arquitecto o ingeniero superior.
- Titulados de estudios superiores no universitarios
- Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EMPADRONAMIENTO SEGUN EL CASO

ALTA EN UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD

- Copia del DNI ó pasaporte ó tarjeta de residencia ó carta de identidad de los mayores de edad
- Copia del libro de familia de los menores de edad
- Copia de escritura de propiedad (sólo páginas que acrediten la propiedad) o nota simple del Registro.
- Copia del último recibo de luz, agua, gas o telefonía fija. (En su defecto, boletín de alta en compañía)

ALTA EN UNA VIVIENDA ALOQUILADA CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

- Copia del DNI ó pasaporte ó tarjeta de residencia ó carta de identidad de los mayores de edad
- Copia del libro de familia de los menores de edad
- Copia del contrato de arrendamiento completo y firmado por ambas partes
- Copia del último recibo de luz, agua, telefonía fija o gas. (En su defecto, boletín de alta en compañía)

ALTA EN UNA VIVIENDA SIN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (CESION)

- Copia del DNI del propietario
- Copia del DNI ó pasaporte ó tarjeta de residencia ó carta de identidad de los mayores de edad
- Copia del libro de familia de los menores de edad
- Copia del último recibo de luz, agua, telefonía fija ó gas. (En su defecto, boletín de alta en compañía)
- Declaración Jurada firmada por el propietario autorizando el alta (cumplimentar al reverso)

ALTA EN VIVIENDA DONDE YA HAY PERSONAS EMPADRONADAS

1º. Caso: Mayores de edad

- Copia del DNI ó pasaporte ó tarjeta de residencia ó carta de identidad de los mayores de edad
- Declaración Jurada firmada por el autorizante (cumplimentar al reverso).

2º Caso: Menores de edad

- Copia del libro de familia donde aparezcan padres e hijo/a.
- Autorización firmada por ambos padres (al reverso) ó en su defecto declaración responsable firmada (solicitar)
* Caso de separación o divorcio: Si hay tutela (acompañar copia de resolución judicial).

ALTA EN VIVIENDA POR NACIMIENTO

- Copia del libro de familia donde aparezcan padres e hijo/a.
- Copia del DNI de los padres (ambos).
- Autorización firmada por ambos padres (al reverso) ó en su defecto declaración responsable firmada (solicitar).
* En caso de separación o divorcio: Si hay tutela (acompañar copia de resolución judicial).

CAMBIO DE DOMICILIO EN MISMO MUNICIPIO

- Copia de escritura de propiedad (páginas que acrediten la propiedad) o nota simple del Registro.
- Copia del último recibo de luz, agua, telefonía fija ó gas. (En su defecto, boletín de alta en Compañía)

* **ADVERTENCIA PARA EXTRAJEROS NO COMUNITARIOS (ENCSARP)**

Renovación cada 2 años en padrón (con anterioridad al vencimiento).

En cumplimiento del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos, que en su caso se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero del que es responsable el/la Alcalde/sa del Ayuntamiento de Las Gabias. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero, es la de tratamiento de actos relacionados con el Ayuntamiento de Las Gabias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a la Alcaldía de este Ayuntamiento. Igualmente se le informa que tiene un plazo de 30 días para expresar su negativa al tratamiento, de lo contrario se considerará que los datos cedidos serán objeto de tratamiento en el fichero anteriormente reseñado.